**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A. DE 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2016, se reúnen los socios de la Compañía EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan.

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EMPRENOVUS S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA -

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle De Las Tórtolas No. 79 y De Las Garzas, Urbanización La Católica, Umbrales de Cumbayá. La Junta se inicia en fecha 31 de Marzo de 2016 desde las quince horas.

3 - PRESIDENTE

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General la Lcda. Valeria Izquierdo Montalvo.

4 - LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE ACCIONES | CAPITAL SOCIAL |
|---|---|---|---|---|
| Izquierdo Montalvo Valeria Jackeline | $ 400,00 | $ 400,00 | 400 | $ 400,00 |
| López Carrera Carlos Andrés | $ 400,00 | $ 400,00 | 400 | $ 400,00 |

5 - ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
2) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2015
3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2015.
4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
5) Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra el Ing. Carlos Andrés López Carrera en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Acto seguido el Ing. Carlos López Carrera procede a repartir su informe de actividades correspondiente al año 2015. Luego de haber analizado el mencionado informe, los presentes lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, el informe del Comisario Srta. Andrea Espinosa, quien en resumen expone que los documentos analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2015. El informe del Comisario, es aprobado por unanimidad de los accionistas sin hacer observaciones y se solicita a secretaría se anexe dicho informe como parte integrante de la presente acta.

Proceden a resolver el tercero y cuarto punto del orden del día.

Para lo cual se entrega a los Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos que se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el tercero y cuarto punto del día se procede a revisar el quinto punto del orden día. La Presidenta propone a los accionistas que para el siguiente ejercicio económico se reelija a la Srta. Andrea Espinosa como Comisario Principal, y a la Sra. Gloría López como Comisario Suplente.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar la Presidenta de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

| | |
|---|---|
| Votos a Favor | 800 |
| Votos en contra | 0 |
| Votos blancos | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Quito, 31 de Marzo de 2016

Lcda. Valeria Izquierdo M.

Presidenta de la Junta General – Socia

Secretaria Ad-Hoc

Ing. Carlos López Carrera

Gerente General – Socio